

(R. C. del S. 102)

20⁰⁶ ASAMBLEA 3^{ra} SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 79
Aprobada en 6 de mayo de 2006

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar con el nombre de "Hon. Carlos Romero Barceló" el túnel, conocido como "Túnel Minillas", localizado al inicio de la Carretera PR-22, conocida como "Expreso de Diego", justo antes de la intersección con el Expreso Román Baldorioty de Castro (PR-26), en el Municipio de San Juan; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El distinguido puertorriqueño don Carlos Antonio Romero Barceló nació el 4 de septiembre de 1932, en el Municipio de San Juan. Cursó estudios primarios en la Academia Phillips Exeter en el Estado de New Hampshire, donde se graduó en 1949. En el 1953 obtuvo un Bachillerato en Ciencias Políticas de la Universidad de Yale. Ese mismo año retornó a la Isla e inició estudios en Derecho en la Universidad de Puerto Rico, donde obtuvo el grado de Juris Doctor en 1956.

Abogado de profesión, dedicó gran parte de su vida al servicio público y a la lucha por la estadidad y la igualdad para todos los puertorriqueños. Comenzó su fructífera carrera política en 1965, siendo entonces miembro del Partido Estadista Republicano. En el 1967 fue fundador, junto a don Luis A. Ferré, del Partido Nuevo Progresista y para el 1968 ganó la Alcaldía de la Ciudad Capital de San Juan, convirtiéndose en el primer alcalde electo, en varias décadas. Ocupó la poltrona municipal hasta el 1977, año en que se convirtió en el Gobernador de Puerto Rico.

Fue el quinto Gobernador de Puerto Rico electo democráticamente para el periodo de 1977 a 1985. Durante su primer cuatrienio, don Carlos ejecutó una serie de medidas dirigidas a finiquitar la crisis económica y estimular la llegada de capital norteamericano que invirtiera en la Isla. Tuvo grandes aciertos en el manejo del presupuesto y la disciplina fiscal durante un periodo de recesión y poco crecimiento económico.

En su segundo mandato, Don Carlos centró sus esfuerzos en brindar alivios contributivos a la clase media y trabajadora, impulsando el salario mínimo federal para Puerto Rico. Además, la educación tuvo grandes avances al construirse nuevos planteles escolares, hospitales y facilidades deportivas y recreativas. Precisa resaltar que, durante su mandato, entre 1978 y 1980 se construyó el Túnel Minillas, infraestructura sobre la cual ubica el Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, siendo inaugurado por don Carlos el 9 de abril de 1981. También propulsó la creación de la Administración de Asuntos Federales en Puerto Rico (PRFAA, por sus siglas en inglés).

En el año 1986, ocupó un escaño en el Senado de Puerto Rico, por el Distrito de Bayamón. Su fructífera carrera política continuó con su elección, en 1992, como Comisionado Residente de Puerto Rico, puesto al cual fue reelecto en 1996. Durante su incumbencia en la capital federal continuó abogando por la igualdad de los

puertorriqueños como ciudadanos estadounidenses y por la resolución del estatus colonial de nuestra Isla. Siempre se mantuvo activo en la carrera política y en su lucha por el ideal de la estadidad, siendo nombrado el 3 de julio de 2017 como miembro de la Comisión de Igualdad, creada en virtud de la Ley Núm. 30-2017.

Definitivamente, su trayectoria en el servicio público de este ilustre puertorriqueño lo posicionan como una de las figuras más trascendentales de la política puertorriqueña de la segunda mitad del siglo XX. Sus grandes gestas, la férrea defensa de sus postulados y sus vastas aportaciones al quehacer político y gubernamental de Puerto Rico quedan como legado para las futuras generaciones. Habida cuenta lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio designar con el nombre de "Hon. Carlos Romero Barceló" el túnel, conocido como "Túnel Minillas", ubicado en el Municipio de San Juan, en aras de perpetuar para la historia la memoria de este ilustre puertorriqueño, quien falleció el 2 de mayo de 2021.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se designa con el nombre de "Hon. Carlos Romero Barceló", el túnel, conocido como "Túnel Minillas", localizado al inicio de la Carretera PR-22, conocida como "Expreso De Diego", justo antes de la intersección con el Expreso Román Baldorioty de Castro (PR-26), en el Municipio de San Juan.

Sección 2.- Una vez aprobada esta Resolución Conjunta, el Departamento de Estado le notificará al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a los fines de que se proceda con la nueva identificación de esta estructura y la rotulación correspondiente.

Sección 3.- Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas a colocar una tarja conmemorativa en honor el ex gobernador "Hon. Carlos Romero Barceló", en un sitio visible del túnel que ahora lleva su nombre.

Sección 4.- Se faculta al Departamento de Transportación y Obras Públicas a peticionar, aceptar, recibir, redactar, someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; y establecer acuerdos colaborativos con cualquier ente, público o privado, dispuesto a participar o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

Sección 5.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico rotularán el tramo establecido en la Sección 1 aquí dispuesta en un periodo de noventa (90) días luego de la aprobación de esta Resolución Conjunta.

Sección 6.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.